

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2020-253 *Oferta de Empleo Público de 2019.*

La Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto número 745/2019, acordó aprobar la Oferta de Empleo Público 2019, en la que se incluyen las siguientes plazas vacantes correspondientes a personal funcionario, dotadas en el presupuesto de 2019, con el siguiente detalle:

Grupo y Subgrupo según artículo 76 R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: Grupo C, Subgrupo C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Número de Vacantes: Una.

Denominación: Agente de Policía Local.

A efectos de dar cumplimiento al artículo 70 del R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, se procede a la publicación de la anterior oferta de empleo público para el ejercicio 2019.

Reocín, 30 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2020/253